Universidad Zaragoza

Curso : 2020/21

26618 - Literatura infantil y juvenil

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21
Asignatura: 26618 - Literatura infantil y juvenil
Centro académico: 107 - Facultad de Educación
202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
Créditos: 6.0
Curso: 2
Periodo de impartición: 298 - Segundo semestre
298 - Segundo semestre
298 - Segundo semestre
299 - Segundo semestre
299 - Segundo semestre
300 - Segundo semestre
300 - Segundo semestre
Clase de asignatura: Obligatoria
Materia: ---

1.Información Básica

1.1.Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura tiene como **objetivo fundamental** que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para la enseñanza de la literatura infantil y juvenil y la promoción de hábitos lectores en Educación Primaria.

El alumno deberá conocer, por lo tanto, un corpus básico de Literatura Infantil y Juvenil, así como los fundamentos teóricos de la educación literaria en la etapa.

La materia persigue asimismo que el estudiante desarrolle criterios propios para el análisis y valoración de los textos, a partir del uso pertinente de los necesarios fundamentos teóricos.

Se pretende también que el alumno sea capaz de entender y analizar los diferentes factores que intervienen en un proceso de comunicación literaria: contexto de emisión, propósitos comunicativos dominantes, factores estéticos de orden verbal o icónico, tradición literaria en que se inserta, elementos que intervienen en el proceso de recepción, etc.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se incardina dentro del plan de formación del grado dentro de lo concerniente a la línea de formación de didácticas específicas. En este sentido, la educación literaria, con todo lo que ello implica, se muestra como uno de los ejes fundamental en la construcción y (re)construcción de identidades, aspecto ancilar en las competencias y capacidades que definen el grado.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

Con esta asignatura se pretende que el estudiante aprecie razonadamente la literatura infantil y juvenil como producción estética valiosa y como cauce formativo para el alumnado de Primaria. Se requiere que el estudiante domine nociones básicas de teoría literaria adquiridas en etapas educativas anteriores. Sería recomendable que el alumnado haya desarrollado cierto hábito lector.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Competencias básicas, generales y transversales

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las

áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y transcendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

Competencias específicas

CE45 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CE46 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CE47 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE49 - Fomentar la lectura y animar a escribir.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Identifica, examina y utiliza con criterio los conceptos clave de la terminología literaria, así como de los modelos teóricos más destacados relacionados con la teoría e historia de la literatura infantil y juvenil y con la educación literaria.

2. Discrimina las diferentes acciones y procedimientos que implica el aprendizaje literario (comprensión, interpretación y valoración de textos mediante una adecuada aplicación de conceptos teóricos).

3. Identifica los diversos factores que intervienen en la formación del lector literario.

4. Analiza con criterios estéticos y formativos los diferentes tipos de discurso literario que componen el corpus de la Literatura Infantil y Juvenil.

5. Interpreta adecuadamente los códigos no verbales que aparecen en el discurso literario infantil y juvenil así como los nuevos soportes de transmisión del citado discurso.

6. Conoce el conjunto de obras que componen el corpus de literatura infantil y juvenil.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados propuestos para esta asignatura son esenciales para proporcionar a los estudiantes un conocimiento teórico y metodológico que les permita realizar con éxito el desarrollo de su tarea docente así como aproximarse a la investigación en el campo de la Educación Literaria, tanto en el ámbito de construcción de identidades como en el de la formación del lector literario y, por ende, en el desarrollo de los hábitos lectores en Educación Primaria.

En ese sentido, la asignatura -teniendo en cuenta las competencias generales, básicas, transversales y específicas que se recogen en el plan de estudios para la materia- contribuye a desarrollar determinadas habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser y saber estar) que se detallan a continuación:

Saber hacer

1. Analizar, interpretar y valorar de manera fundamentada y crítica obras de Literatura Infantil y Juvenil.

2. Insertar de modo pertinente cada texto u obra en su contexto estético, ideológico e histórico más propio.

3. Analizar y valorar de acuerdo con criterios científicos los materiales y los recursos didácticos vinculados con la educación literaria y la Literatura Infantil y Juvenil.

4. Identificar y analizar usos y pautas de recepción estética adecuados para la etapa de Primaria (función de la intertextualidad, polisemia del texto artístico, conexiones entre el texto y sus contextos de producción y recepción, etc.).

5. Establecer itinerarios de lectura adecuados para las diferentes situaciones formativas.

6. Iniciarse en las tareas de investigación literaria desde pautas científicas: búsqueda de información, tratamiento, selección y uso de la misma.

Saber ser/Saber estar

1. Valorar la relevancia de la educación literaria en la etapa de Primaria, en situaciones y contextos formativos diferentes.

2. Apreciar y valorar la Literatura Infantil y Juvenil desde puntos de vista estéticos, ideológicos y formativos.

3. Incorporar hábitos y pautas propios del trabajo científico.

4. Valorar el bagaje estético de la Literatura Infantil y Juvenil en sus tentativas de recreación e indagación de la condición humana.

5. Disfrutar de la producción literaria infantil y juvenil en su vertiente artística e intelectual.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

Se evaluará mediante una prueba global que abarcará los siguientes instrumentos de evaluación**:**

1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico

Prueba individual final escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura y las aplicaciones prácticas, que se realizará en las convocatorias oficiales. El formato de dicha prueba podrá ser de tres tipos y será especificado por el profesor de la asignatura al comienzo del curso:

a) Prueba objetiva mediante preguntas de elección múltiple.

b) Prueba de tipo ensayo para el desarrollo de conceptos, de los temas o casos prácticos tratados en la asignatura, así como análisis y comentario de textos propios de la materia.

c) Combinación de ambas opciones: prueba objetiva más desarrollo de algún tema o caso práctico.

2. Realización de prácticas y tareas obligatorias

El profesor seleccionará unas tareas prácticas que presentará a principio de curso, valoradas con el 40% de la calificación, de entre las siguientes:

a) Reseñas y comentarios críticos de obras teóricas.

b) Comentario crítico de obras y textos literarios.

c) Trabajos monográficos sobre autores, géneros, obras, etc.

d) Diseño de proyectos de intervención educativa.

e) Memoria de actividades y lecturas críticas realizadas.

f) Asistencia a actividades complementarias, conferencias, etc.

Todas estas prácticas darán lugar a documentos escritos que podrán entregarse en el momento de la realización de la prueba escrita o bien a lo largo del periodo lectivo. Igualmente, podrán dar lugar a presentaciones orales. El profesor podrá solicitar a cualquier alumno/a la defensa de cualquier parte de las prácticas y trabajos, dentro del calendario lectivo de la UZ, pudiéndose modificar la calificación individual otorgada.

Aquellos alumnos que no puedan participar en las actividades lectivas de clase deberán realizar un TRABAJO MONOGRÁFICO tutorizado por el profesor, que incluirá una parte teórica y otra práctica o de aplicación. La parte teórica requerirá la lectura, reseña y comentario de textos, legislación, documentos digitales, etc. La parte práctica se referirá al análisis de los documentos, comentario crítico, diseño curricular, elaboración de materiales didácticos, observación de la realidad educativa, etc.

Criterios de evaluación

De la prueba de carácter teórico-práctico:

a) Relevancia de los conocimientos adquiridos, capacidad de ejemplificación de las ideas o teorías capacidad de reflexión sobre los contenidos de la asignatura.

b) Capacidad para apreciar, valorar e interpretar las principales aportaciones estéticas y temáticas de los textos literarios.

c) Capacidad para relacionar los textos literarios con sus contextos históricos de emisión y recepción.

d) Capacidad de aplicación didáctica de los conocimientos mediante propuestas coherentes y razonadas.

e) Capacidad para servirse de terminología específica y pertinente en relación con al área de conocimiento de que se trata, tanto en contextos académicos como en la aproximación a los fundamentos de investigación.

f) Capacidad para dominar adecuadamente el discurso académico tanto a través de una correcta disposición de las partes del discurso como de una adecuada ortografía y sintaxis.

De las tareas obligatorias y de presentación, defensa o exposición:

a) Presentación (adecuación y corrección en la exposición escrita u oral, citación o referencia pertinente de los textos, etc.).

b) Fundamentación teórica.

c) Reflexión y elaboración personal acerca de la tarea encomendada.

d) Búsqueda, selección y tratamiento de la información.

e) Uso pertinente y reflexivo de los procedimientos científicos de búsqueda de la información (tecnologías de la información y la comunicación, bases de datos, fuentes bibliográficas, etc.).

f) Definición del proceso de elaboración del trabajo (organización del grupo, si es el caso, grado y modo de aportación de cada uno de los miembros del grupo, delimitación de los objetivos, articulación coherente del proceso, extracción de conclusiones, etc.)

g) Capacidad para dominar adecuadamente el discurso académico tanto a través de una correcta disposición de las partes del discurso como de una adecuada ortografía y sintaxis

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60%)

2. Realización de prácticas y tareas obligatorias (40%)

El estudiante deberá superar el 50% en cada uno de los instrumentos de evaluación (prueba y prácticas) para poder promediar. De no superarse alguno de los apartados, la calificación global será la obtenida en el apartado no superado, si bien figurará en las actas ponderado sobre 10.

Prueba global y segunda convocatoria

Los instrumentos de evaluación: prueba individual escrita (60% de la calificación) y tareas prácticas/trabajo monográfico (40%) tendrán en las cuatro primeras convocatorias las características indicadas en el apartado de actividades de evaluación.

Quinta y sexta convocatoria

En las convocatorias quinta y sexta los instrumentos de evaluación serán una prueba individual escrita, valorada con el 60% de la calificación final, y el trabajo monográfico, que supondrá el 40% de la calificación. Las características y los criterios de evaluación de la prueba escrita y del trabajo monográfico se ajustarán a los ya especificados en los apartados de actividades y criterios de evaluación.

El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la prueba completa (examen, portafolio de actividades, informe de prácticas, etc.) en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro al respecto por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa, por una parte, en la **e**xposición y explicación por parte del profesor, en las clases, de los aspectos más relevantes que sustentan la educación literaria y el análisis del corpus de literatura infantil y juvenil desde la perspectiva diacrónica y sincrónica en aras de la formación del lector literario.

Por otra parte, a lo largo del curso, los estudiantes realizarántareas individuales y grupales de análisis, reflexión y aplicación de los contenidos. Las actividades implicarán una aplicación de los contenidos y herramientas adquiridas desde el punto de vista teórico, así como la reflexión sobre los mismos.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades

- **Actividades presenciales (60 horas para el estudiante):**

1. Exposición de contenidos por parte del profesor.

2. Prueba de evaluación final.

3. Prácticas de la asignatura.

a) Participación en clases expositivas y debates en gran grupo

b) Realización de actividades académicas dirigidas en presencia del profesor, en grupos reducidos.

c) Actividades individuales de clase. Las actividades implicarán la reflexión crítica, dominio del discurso literario infantil y la aportación de una búsqueda bibliográfica e investigación científica.

- **Actividades no presenciales (90 horas):**

a) Trabajo autónomo individual Lecturas y estudio personal de textos científicos y obras de creación.

b) Realización en grupo de actividades académicas dirigidas.

- Comentario crítico y discusión de artículos científicos.
- Selección del tema objeto del trabajo.
- Aplicación de las pautas ofrecidas en las tutorías.
    - Indagación bibliográfica, posterior búsqueda y análisis de la documentación aportada.
    - Redacción del trabajo y posterior valoración.

Total horas de trabajo del alumno (150).

Se contemplará la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

El seguimiento tutorial y de los trabajos del alumnado podrá realizarse de forma telemática.

4.3.Programa

Programa de la asignatura

1.- La literatura infantil y juvenil: Conceptos y límites.

2.- De la enseñanza de la literatura a la educación literaria.

3.- Los géneros en la LIJ. Poesía, Narrativa y Teatro para la Educación Primaria.

4.- El libro-álbum y el libro ilustrado. Nuevos géneros, nuevos soportes en Educación Primaria.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales y de presentación de trabajos se comunicará a través del Anillo Digital Docente (ADD) o en documento escrito entregado por el profesor.

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, o bien mediante documento escrito entregado por el profesor. Las fechas de los exámenes finales se pueden

consultar en la página Web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

Se encuentra en la página web de la biblioteca
http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=